



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACION. DEP. DE EDUCACION FÍSICA

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el currículo básico definido por el RD 1105/2014 entendemos los Criterios de evaluación como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Los Criterios de Evaluación representan así la parte nuclear de nuestra programación pues, tal y como marcan los documentos curriculares, son la referencia concretada en estándares de aprendizaje y en indicadores de logro para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Es por eso que hemos diseñado nuestras propias **tablas de relaciones curriculares** con las que tratamos precisamente de asegurar el carácter integrado de nuestra programación y la contribución desde la materia de Educación Física al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

Tal y como nos indica la *Orden ETC 65 de 2015*, los criterios de evaluación nos van a servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en nuestra materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables dará lugar a nuestro perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de nuestra materia así como su evaluación.

Criterios de evaluación ESO

Nos vienen establecidos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la Orden de 14 de julio de 2016, donde se exponen vinculados a las principales competencias clave que contribuyen a desarrollar.

A continuación, los citamos estableciendo las oportunas relaciones curriculares con los estándares de aprendizaje evaluables, con los contenidos básicos y con las competencias clave más directamente vinculadas.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se organizan en torno a cinco grandes ejes: dominar las habilidades motoras y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas; comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas; alcanzar y mantener una adecuada aptitud/condición física relacionada con la salud; mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno; y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el placer, la auto-superación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.

Recordemos que, de acuerdo con el currículo básico establecido en el RD 1105/2014, los **estándares de aprendizaje evaluables** constituyen especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y



permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Criterios de evaluación 1º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.
6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD, CAA.

Criterios de evaluación para 2º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.



3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Criterios de evaluación 3º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.



8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Criterios de evaluación para 4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.



2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Desde el Departamento de Educación Física se plantean unos **niveles mínimos** que todo alumno o alumna habrá de superar:

1. Realizar de manera autónoma actividades de calentamiento de tipo general.
2. Identificar las capacidades físicas que se están desarrollando en la práctica de distintas actividades físicas.
3. Haber incrementado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor.
4. Aplicar las habilidades específicas adquiridas a situaciones reales de práctica de actividades físico-deportivas, prestando una especial atención a los elementos de ejecución.
5. Ajustar progresivamente la propia ejecución de las habilidades específicas a los problemas planteados en las tareas motrices deportivas, evaluando la adecuación de la ejecución al objetivo previsto.
6. Expresar y comunicar de forma individual y colectiva, estados emotivos e ideas utilizando las combinaciones de algunos elementos de la actividad física.
7. Coordinar las acciones propias con las del equipo interpretando con eficacia la táctica para lograr la cohesión y eficacia cooperativas.
8. Participar en la búsqueda y realización de actividades y juegos propios del territorio.

Criterios de Calificación

Los criterios que se exponen a continuación son de obligado cumplimiento. La utilización de la plataforma digital Weeras es un requisito indispensable para superar la asignatura. Si en casa no tiene ordenador, debe buscar opciones alternativas, bien en casa de compañeros, aquí en el instituto, en un ciber o en la biblioteca pública.

Especialmente en la primera y segunda evaluación se tendrán en cuenta las siguientes medidas ante las situaciones que se indican:

- ❖ *No se realizan las actividades de la plataforma o se entregan fuera del plazo señalado*→Si no se debe a un motivo justificado el alumno puede no superar la materia en ese trimestre.
- ❖ *No se presentan los trabajos de grupo o individuales que se propongan.* →Sin causa justificada el alumno/a puede no superar la materia en ese trimestre.
- ❖ *El alumno falta a clase de E.F.de forma injustificada un máximo de 7 días.* →El alumno/a no superará la materia ese trimestre.
- ❖ *El alumno/a se retrasa de forma injustificada.* →La acumulación de cuatro retrasos supondrá una amonestación escrita y penaliza 0,3 puntos
- ❖ *Falta de indumentaria deportiva.* →Cada día sin la indumentaria apropiada para hacer actividad física supone una penalización de 0,3 puntos por cada día que no traiga la indumentaria. Se le puede permitir un despiste una vez, a partir de ahí penaliza -0,3 puntos. Se recomienda que los alumnos vistan con ropa cómoda y apropiada para una clase de educación física. Es frecuente actualmente, el uso de prendas excesivamente cortas que dificultan la realización de los ejercicios de forma natural.

Por otra parte aconsejamos el uso de zapatillas específicas para el deporte, lo cual evitará en muchos casos lesiones indeseadas por ser excesivamente planas o duras.



- ❖ *No participación en las clases de Educación física.* → El alumno no superará la materia ese trimestre.

A lo largo de la tercera evaluación si continúan alguna de estas situaciones se mantendrá un contacto frecuente con la familia con el fin de que el alumno modifique su conducta.

A la nota total se le suma 0,5 puntos por las siguientes actividades:

- Actividades de ampliación (panel: ¿Sabías qué? O Artículos deportivos)
- Participación en actividades deportivas federadas y aquellas organizadas por el centro o el ayuntamiento.
- Participación en la liga interna de RECREO. Si la participación es como árbitro se sumará 0,75 punto

Esta asignatura es eminentemente práctica, no obstante, incluimos contenidos teóricos y los criterios de calificación basados en las rúbricas extraídas de los criterios de evaluación son los siguientes:

1º y 2º CICLO

Parte Teórica - Saber y Exponer 40%	(4 puntos)
Actividades Weeras	1 Punto
Trabajos de exposición de trabajos en pizarra digital en grupo, elaboración en grupo de contenidos para clase, etc..	1 Punto
Examen Tipo Test ó trabajo teórico propuesto por el profesor o dirección de actividades o sesiones por parte de los alumnos.	2 Puntos
Parte Práctica 60%	(6 puntos)
Test condición física	1 Punto
Práctica y actitud diaria: <ul style="list-style-type: none">- 1 punto cambio de aseo y/ó cambio de camiseta (1 punto)- Esfuerzo físico diario – Participación. (2 puntos) (esfuerzo, juego limpio, participación en los calentamientos, puntualidad en la realización de los mismos, aportación de ideas, colaboración y ayuda en el grupo y en la colocación y recogida del material- Buena actitud: interés en clase, y buen comportamiento. (2 puntos) (indumentaria, recogida de material, aseo personal, discriminación hacia sus compañeros, no respeto de las reglas...)	5 Puntos

La evaluación será **continua** y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Conceptos: su evaluación se llevará a cabo a través de la observación diaria en clase con preguntas cortas, la evaluación de las tareas subidas a la plataforma digital Weeras, exámenes tipo test, trabajos monográficos sobre contenidos vistos en clase y mediante los trabajos trimestrales interdisciplinares de investigación sobre temas relacionados con los contenidos de la materia de Educación Física.



Procedimientos: se evaluarán a través de observación directa, exámenes prácticos, donde se valorarán las habilidades adquiridas, además de trabajos escritos y orales y lecturas de contenidos sobre los temas vistos en clase.

Asistencia y participación, será de carácter fundamental al ser esta asignatura eminentemente práctica. El alumno/a que tenga siete o más faltas de asistencia injustificadas en un trimestre estará suspenso en dicho trimestre. Y tener 10 faltas de asistencia injustificadas a lo largo del curso supondrá perder el derecho a la evaluación continua. Como se señala en las Normas de Clase, las faltas de asistencia deberán justificarse en el momento de la reincorporación del alumno/a, pues de no ser así, quedarán como faltas injustificadas.

Actitudes: se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad, educación, vestuario, deportividad, colaboración, compañerismo, higiene personal, etc.

Aquel alumno/a que tenga un **parte de disciplina por comportamiento** contrario a las normas de convivencia del IES o a las Normas de Clase de Educación Física podrá ser excluido de cualquier actividad complementaria o extraescolar del Departamento si el profesor/a lo estima oportuno, debiendo realizar en su lugar las tareas alternativas encomendadas por el profesor/ra.

Aunque el área de Educación Física es eminentemente práctica se comprende que la teoría es el fundamento de la práctica, por lo que cada parte habrá que superarla por separado demostrando un mínimo tanto en la parte procedimental como en la conceptual. No se podrá superar la asignatura con un tipo de contenidos sin aprobar.

Igualmente, aunque la actitud suponga un 20%-30% aproximado de la asignatura, para aprobar el área de Educación Física el alumnado deberá superar un mínimo, demostrará que es capaz de mantener una **actitud de respeto** mínima hacia la asignatura, hacia el profesorado y los compañeros/as; se entiende que “el saber estar” y el respeto suponen la base para la adquisición y aprendizaje de conceptos y procedimientos.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

Procedimientos de Observación Sistemática: se utilizan para observar la conducta o comportamiento de los alumnos en un determinado contenido. No miden resultados máximos y deben ser sistemáticos y estructurados y el alumno/a no tiene conciencia de estar siendo evaluado. Son los siguientes:

Registro personal del alumno/a o Cuaderno de notas: realizarán este cuaderno aquellos alumnos con exención total en la práctica de la asignatura, donde se recoge todo lo que se hace en clase, es como un fichero de datos que facilita una visión global y rápida del mismo. En él se deja constancia de las actividades que realiza y observaciones sobre las mismas, las valoraciones de pruebas específicas, datos suministrados por los alumnos/as, padres, o tutores, observaciones sobre sus trabajos en grupo...

Escalas de valoración y cuadros de observación: abarcan descriptivamente los diversos aspectos que se tienen en cuenta a la hora de valorar el aprendizaje. La diferencia entre ambos, radica en que en las escalas se gradúan los elementos que se observan (ejemplo Se desmarca en el ataque, siempre, a veces, nunca), mientras que en los cuadros sólo se constata la existencia de los elementos (ejemplo Acude al rebote, SI-NO). Son muy utilizados en Educación Física para evaluar las actitudes, tácticas en los deportes, encadenamiento de habilidades, situaciones de aplicación (ejemplo Calentamiento), expresión corporal..., además por su sencillez son muy



útiles para la evaluación recíproca entre alumnos y alumnas, implicándolos de esta forma en la evaluación

Diario del profesor-a: en el que se recoge: el contraste entre el trabajo planteado y el realizado, las incidencias de clase y el ambiente creado, el interés o desinterés que una actividad ha generado, problemas de organización-control que se presenten, etc..

Cuaderno del alumno/a: es una rica fuente de información sobre el aprendizaje seguido por el alumno. En él aparece el trabajo diario: ejercicios, resúmenes, esquemas, comentarios, apuntes, investigaciones, aportaciones al trabajo de grupo, etc.

Procedimientos De Experimentación: presentan mediciones muy objetivas y exactas donde se controlan todas las variables. La mayor parte de las veces van referidas a la norma y tratan de medir resultados máximos. El alumno o alumna tiene conciencia de estar siendo examinado.

Exámenes: orales o escritos y que pueden adoptar diferentes formas como:

Examen tipo test.

Pruebas de evocación, en las que el alumno responde a preguntas breves y de respuesta única: ejemplo "dimensiones del campo, número de sustituciones permitidas..."

Pruebas de completar un texto mutilado, ejemplo "la carrera continua y a baja intensidad mejora la resistencia..."

Pruebas de Velocidad-Fuerza, ejemplo "la Frecuencia Cardíaca depende de la intensidad del esfuerzo" (Verdadero o Falso).

Pruebas de elección múltiple, en las que se ofrece una proposición con varias opciones de respuesta).

Pruebas de ejecución: donde el alumno realiza una tarea en la que debe poner de manifiesto la eficacia del aprendizaje. Ejemplo "realizar un salto, lograr un tanto...", cuando las tareas se vuelven más complejas, ejemplo "las habilidades deportivas", exigen la utilización de una escala de valoración donde se fijan los criterios a observar.

Test: es "una situación experimental estandarizada que sirve de estímulo a un comportamiento". Este comportamiento se evalúa mediante una comparación estadística con el de otros sujetos colocados en la misma situación, de modo que es posible, clasificar al sujeto examinado, tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el tipológico. Se pueden utilizar test unifactoriales, donde se evalúa un solo parámetro (ejemplo "Course Navette para potencia aeróbica máxima) o bien baterías de test (ejemplo "Eurofit para Condición Física salud).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

A) **Exposiciones orales individuales y/o en grupo** sobre trabajos de investigación realizados tras una búsqueda utilizando las tecnologías de manera apropiada.

Competencias relacionadas: CCL, CD, CPAA

B) **Planificación y organización de actividades** dirigidas a compañeros y compañeras de clase así como a otros grupos del centro escolar.

Competencias relacionadas: CCL, SIE, CPAA, CSC

C) **Pruebas de observación actividades deportivas:** Respeto al rol y a las normas. CSC, CPAA

D) **Test y pruebas de ejecución:** CPAA, CSC, SIE.

E) **Exámenes:** CPAA, CCL.

F) **Representaciones expresión corporal:** CEC, CCL, CPAA

G) **Participación en actividades generales de centro:** CSC, CPAA, CEC

H) **Participación en actividades extraescolares:** CMCT



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
IES Salvador Rueda
Curso 2018-2019

